

Diciembre del 2007. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oposición a la fusión en los plazos y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Sr. Antonio Gomà Galceran, administrador, único de Estudi D.F., Sociedad Limitada y Esdefe, Sociedad Limitada.—29.659.

y 3.ª 14-5-2008

ESK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2008, a las once horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Albuixech (Valencia), calle Tamarits, número 3 del polígono industrial del Mediterráneo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuantas anuales e informe de gestión de la sociedad y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Consejeros. Nuevos nombramientos en su caso.

Quinto.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Reparto parcial de la prima de emisión.

Séptimo.—Revisión de dietas a Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Albuixech (Valencia), 25 de abril de 2008.—El Secretario, Adolfo Ortuño Montesinos.—30.077.

ESPIGAMAR, S. A.

Convocatoria Junta extraordinaria

Por acuerdo da la administradora única de la sociedad Doña Carmen Pares López, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito Barcelona, calle Caspe, 102 el próximo día 25 de junio a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación.

Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212, y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y el Informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Doña Carmen Pares López.—29.616.

ESPIRAL GRUPO DE GESTIÓN Y FORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se pone en conocimiento de los socios que la Junta general de Socios celebrada el pasado 7 de mayo de 2008 acordó:

1. Un aumento del capital social de la sociedad en la cifra de 4,94 euros mediante la elevación del valor nominal de cada una de las participaciones en 0,00988 euros, hasta la cantidad de 6,02 euros, con cargo a reservas y con objeto de ajustar el valor nominal de las participaciones al céntimo de euro.

2. Un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias en la cifra de 15.050 euros mediante la emisión, sin prima de ascunción, de 2.500 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios tienen respecto a esta segunda ampliación un derecho de ascunción preferente que podrán ejercitar durante el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de este anuncio pudiendo asumir nuevas participaciones sociales en número proporcional al valor nominal de las que posean.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—La Administradora única, Susana Cruz López.—30.210.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A.

(ESTOSA)

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Benalmádena-Costa (Málaga), Hotel Tritón, Avda. Antonio Machado, núm. 29, el día 20 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuantas anuales del ejercicio 2007, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para que en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 9 de mayo de 2008.—M.ª Dolores Arqué Guirado, Secretaria del Consejo de Administración.—30.139.

EUROARGA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Artero Trinchant.—29.517.

EXPOMOTOR, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Expomotor, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración en Bilbao, calle Ibañez de Bilbao, número 28-3.º C, el día 23 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha, a las 12:00 horas, al objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, en su forma abreviada, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la retribución a los Administradores.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión impropia por absorción de Golf Ganean, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) por Expomotor, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) suscrito por los administradores de ambas compañías el 17 de abril de 2008.

Sexto.—Aprobación del Balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Aprobación de la fusión por absorción con arreglo a las menciones del proyecto de fusión.

Octavo.—Información del Consejo de Administración, en su caso, sobre cualquier modificación relevante del activo o el pasivo de la sociedad absorbente Expomotor, Sociedad Limitada o de la sociedad absorbida Golf Ganean, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Noveno.—Acogimiento al régimen fiscal especial.

Décimo.—Protocolización.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria y a obtener de la sociedad su entrega de forma gratuita, haciendo especial mención a los recogidos en el artículo 240.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cuanto a la asistencia, representación y adopción de acuerdos sociales se estará a lo dispuesto en los esta-